



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA



ATENCIÓN N° 7317821  
19/10/2018 12:59:29

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
REGISTRO DE PREDIOS

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

**I.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**

Sobre el Inmueble: FINCA DE DOS PLANTAS  
Ubicación: AV. SAN FELIPE N° 150 - 152 - 158 - FUNDO OYAGUE  
Distrito de: JESUS MARIA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07001855 y Asientos registrados en Tomo 28B Fojas 229-234; Tomo 753 Fojas 91-92.

**Antecedentes:** Ninguno.  
N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: \*\*\*22 (VEINTIDOS ).

**II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL**

**N° Propietario(s)**  
1 FT CONSTRUCTORES S.A.C.

**III.- CARGAS Y GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES**

HIPOTECA: Registrada en el asiento D00009 de la partida N° 07001855.

**IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS**

Ninguno.

**V.- TÍTULOS PENDIENTES**

Ninguno.

**VI.- DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS**

Ninguno.

**VII.- PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO**

07001855 completa

N° de Fojas del Certificado : \*\*\*\*\*31  
Derechos Pagados : S/ 67.00 N° Cuenta/N° Recibo : 2018-C215-00006806-19/10/2018  
Total de Derechos : S/ 67.00

Verificado y expedido por MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:01:31 horas del 22 de Octubre del 2018.

*MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON*  
MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN.  
La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <http://enlinea.sunarp.gob.pe/pages/acceso/frmTitulos.faces>, en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

Lote de terreno N° 10 de la manzana 201 que forma parte del fundo Oyaque.

Individuación.

Don Carlos Arenas Llagas, peruano, casado, es propietario de un terreno situado en la Magdalena constituido por el lote número diez de la manzana número doscientos uno que formó parte de la porción del fundo Oyaque inscrita a fojas noventa y tres del tomo catorce de Balnearios; y cuyos linderos son: por el frente, la Avenida Alfonso Benavides, con veinte metros; por el costado derecho, entrando, el lote número nueve, con sesenta metros; por el costado izquierdo, el lote número once, con sesenta metros; y por el fondo, el lote número catorce, con veinte metros; encerrándose dentro de estos linderos una área superficial de mil doscientos metros cuadrados, y lo ha adquirido don Carlos Arenas y Loayza, a mérito del siguiente título: don Ernesto Lercari y su mujer doña Celia Piaggio de Lercari, don Pier Paolo Lissa y su mujer Doña Pia Piaggio de Lissa, don Alejandro Saes Arenas, don Eulogio Figueras, don Julio A. Barrón, don Carlos Arenas y Loayza, don Alfonso Benavides Laredo, don Pascual Chinella, don Pablo Besinelli y don Ruperto Piaggio, como únicos socios de la Compañía Hebana Parque Central de la Avenida de Brasil convinieron en rescindir la indicada sociedad, adjudicándose a don Carlos Arenas y Loayza, en tres otros lotes, el que es materia de este asunto, en pago de sus acciones ascendente a la suma de dos mil libras peruanas, según consta de la escritura pública otorgada el veinte de enero último ante el notario de Lima, don J. Clavio de Oyaque. El título fue presentado a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde del día de abril del presente año, bajo el número dos mil setecientos sesenta y dos que con a fojas ciento setenta y nueve del tomo undécimo del Diario de Lima, once de junio de mil novecientos veinte y siete. Derechos: de inscripción dos pólitos según recibo 61.444, y artículos 189, 192, 194 y 196 del Reglamento Hipotecario.

NOTARÍA TITULOS SUSPENDIDOS HOJA 200 AL 300

*[Firma]*  
**MERCEDES MARITZA MENDOZA MOCOLIN**  
 Abogado Certificador  
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Reducido el crédito y sus depósitos la hipoteca según el acuerdo H. L. A. 1 de agosto de 1933.  
 Transferido el crédito según el acuerdo N° 5 que

Don Carlos Arenas y Loayza, ha hipotecado, el terreno a que se contrae esta partida, en conjunto con otros, en favor de don Theodor Bielik en garantía del pago de la suma de mil doscientas sesenta libras peruanas que ha reconocido deberle y por la que abonará el interés del tres y medio por ciento anual hasta el primer día de enero de mil novecientos veinte y nueve y a partir de esa fecha al siete por ciento anual; se por...

PROJAS0101 HOJA DE TOMO : 1 de 8 IMPRESION: 22/10/2018 14:22:17  
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
 Zona Registral N° IX Sede Lima

origen - Lima 10 de diciembre de 1938.

Cancelada, según el a-  
diente 7 siguiente. Lima,  
10 de mayo de 1939.

Escritura pública otorgada el veinte de enero último en  
te al notario de Lima, don J. Octavio de Oyague. El  
título fue presentado a las cuatro y cincuenta y  
cinco minutos de la tarde del día de abril del  
presente año, bajo el número dos mil setecien-  
tos treinta y dos que corre a fojas ciento setenta  
y nueve del tomo treinta y tres del Diario. Lima,  
once de junio de mil novecientos veinte y siete.  
Derretos de inscripción no devenga, según el acuer-  
do de la Junta de Vigilancia de once de marzo de mil no-  
vecientos veinte y cuatro, cobrados los de presentación  
con el recibo número 61.444, según el Reglamento Orga-  
nizado. Firmada por el suscrito de acuerdo con la  
Resolución de la Dirección General, de 11 de agosto de 1919.

Don Adriano Zúñiga Flores, peruano, casado y no-  
vecios de Lima, ha adquirido el dominio del terreno objeto de  
esta partida a virtud de haberlo comprado a don Carlos de la Cruz  
Loayza, por el precio conjunto de otros terrenos, de un  
mil ochocientos pagados. De acuerdo a escritura pública  
de diez de Mayo del día en curso, extendida ante el notario  
de Lima don Julio Zúñiga. La presentación para esta inscrip-  
ción se hizo a las once y cincuenta y cinco minutos de  
la mañana del día veintinueve de julio último, conforme  
al presente número del documento número veinte y siete del to-  
mo treinta y tres del Diario. Lima, once de  
junio de mil novecientos veinte y siete. A las ocho  
de la noche según ley 665. Recibos 97240 y 97221.

- 4 -

Del crédito garantizado con la hipoteca registrada en  
este número dos de esta partida se ha paga-  
do la suma de siete mil novecientos veinte y cuatro  
y noventa y nueve centavos quedando en saldo de cua-  
tro mil seiscientos treinta y cinco y noventa y ocho cen-  
tavos que deberá ser pagados sin intereses. Antes de su  
pago que vencerá el número de libros de mil no-  
vecientos treinta y seis. Así lo ha declarado don Samuel  
D. Zúñiga en escritura pública de diez de Mayo del  
presente año, extendida ante el notario don Julio Zúñiga. La  
presentación para esta inscripción se hizo a las once y cin-  
cuenta y cinco minutos de la mañana del día veintinueve  
de julio último, conforme al presente número mil  
doscientos treinta y siete del tomo treinta y cuatro del  
Diario. Lima, once de agosto de mil mil no-  
vecientos treinta y tres. Recibos 97710 y 97711.

Certificado de Inscripción  
Sin Inscripción Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Horas: 8:00 AM

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 2 de 8 IMPRESION: 22/10/2018 14:22:17  
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
Tomo Registral N° IX Sede Lima

Doña Laura Flores viuda de Bielich, doña María Manuela Mercedes, don Adrián Smael Román i don Pedro Antonio Smael Bielich Flores, doña María Graciela i doña Lidia Laura Elisa Bielich Pardo, en representación de su padre premuerto, don Carlos Bielich Flores, han adquirido, en común i en la proporción de un cincuenta por ciento, la primera, i del otro cincuenta por ciento, en la proporción correspondiente, los demás, el crédito garantizado con la hipoteca registrada en el asiento dos de esta partida i reducido a cuatro mil seiscientos setenta y cinco soles o ochenta y cinco centavos según el asiento cuatro que antecede, en virtud de los títulos siguientes: La sociedad conyugal formada por don Smael D. Bielich i doña Laura Flores el veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, que se disolvió el treinta de junio de mil novecientos treinta y tres por fallecimiento del primero como consta de la respectiva partida extendida en el Registro Civil del Consejo Distrital de Magdalena del Alca. Su fallecimiento se produjo sin que hubiere otorgado disposición testamentaria alguna i, según el procedimiento judicial para la declaratoria de sus herederos, i juzgado de primera instancia de Lima desahucado por el doctor Carlos F. Valverde i notario Victoriano M. Villacorta, por autos acordados el doce i de quince de mayo de mil novecientos treinta y tres fueron declarados tales herederos sus hijos legítimos doña María Manuela Mercedes, don Adrián Smael Román, don Pedro Antonio Smael i don Carlos Alberto Demetrio Bielich Flores, representantes del último por sus herederos legítimos en razón de haber fallecido, sin perjuicio de los derechos que pudiesen corresponder a la cónyuge sobreviviente doña Laura Flores viuda de Bielich, por gananciales. Seguido, igualmente, el procedimiento judicial para la declaratoria de herederos de don Carlos Bielich Flores que falleció, sin otorgar testamento, el veinte de junio de mil novecientos treinta y tres en Santiago de Chile, según consta de la partida de su defunción expedida por el Registro Civil de la primera circunscripción de Santiago de Chile, se declaró por auto acordado expedido, por el juez de primera instancia de Lima doctor Carlos F. Valverde i notario Villacorta, el doce de mayo de mil novecientos treinta y tres, por que únicos i universales herederos, a sus hijos legítimos doña María Graciela i doña Lidia Laura Elisa Bielich i Pardo, sin perjuicio de los derechos gananciales de la cónyuge sobreviviente doña María Graciela Pardo viuda de Bielich; habiéndose acreditado, con los respectivos certificados expedidos por la Caja de Depósitos i Consignaciones que el crédito referido al principio de este asiento formaba parte de la masa hereditaria de los nombrados causantes. La presentación fue hecha a las tres i cuarenta y cinco minutos de la tarde del cuatro de noviembre último con el número mil cuatrocientos treinta y tres del tomo ochentidós del Diario. - Lima, día de diciembre de mil novecientos treinta y tres. - Derecho de inscripción: cuatro soles o según Manual, ley 6665 i real c. 25079.

*M. Montalvo*

Don Rafael Montalvo i Cudandella, italiano, casado con doña M...

Certificado Sin inscripción al Dorsó  
 No hay títulos suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
 Hora: 8:00 AM

PROJAS0101 HOJA DE TOMO : 3 de 8 IMPRESION:22/10/2018 14:22:17  
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**

jurídica Humberto Navarro, constructores y socios de Lima, ha adquirido la propiedad del terreno inscrito en esta partida por compra-venta celebrada entre él, como comprador, y don Adrián Bielich Flores, como vendedor, por el precio de cuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos pagados al contado. Así consta de escritura pública de diez de setiembre de mil novecientos treinta y ocho extendida ante el notario de Lima don Sergio A. Orrego. El título fue presentado a los cinco de la tarde del día de hoy a las once y cinco minutos del día de ayer, con el número dos mil seiscientos doce del tomo ochenta y cinco del Diario. Lima, a los trece de mayo de mil novecientos treinta y ocho. Derechos de inscripción: seis soles oro según Arancel, la ley 6665 y los recibos de Tesorería 27434 y 28142.

La testamentaria de don Tommaso Gielich, representada por sus hijos, don Adrián Gielich Flores, don Tommaso Gielich Flores, donna Bernabé Gielich Flores de Lebarthe, donna Graciela Parro viuda de Gielich, por sí y en representación de sus menores hijos Aida y Graciela Gielich Parro, ha cancelado la hipoteca que por cuatro mil seiscientos setenta y cinco soles oro ochenta y tres, se constituyó a favor de don Tommaso Gielich, con forma de la escritura de diez de mayo de mil novecientos treinta y tres. Así consta de la escritura pública otorgada el diez de agosto de mil novecientos treinta y ocho, ante el notario de Lima, don Sergio A. Orrego. El título fue presentado a las tres y cinco minutos de la tarde del día de ayer, con el número dos mil ciento treinta y dos del tomo ochenta y seis del Diario. Lima, diez de mayo de mil novecientos treinta y ocho. Derechos de inscripción: cuatro soles oro, según el Reglamento Orgánico, la ley 6665 y los recibos 29574 y 30675.

8

Don Lino Tizzoni Mammucci, italiano, sastre, constructor ha adquirido el dominio del terreno inscrito en esta partida por haberlo comprado a don Rafael Norberto Godardelle por el precio de cuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos que el vendedor declaró recibidos a su satisfacción. Así consta de escritura pública de veintidós de setiembre de setenta y ocho otorgada ante el Notario de Lima don Sergio A. Orrego, el título que inscribió el veintidós de junio último a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde, conforme al artículo dos mil seiscientos doce del tomo ochenta y cinco del

Certificado Literal  
Sin inscripción al Dorsal  
No hay Titulos Suspendidos  
Hora 0:00 AM  
Derechos de Inscripción

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
 Zona Registral N° IX Sede Lima

Diario. - Lima, cinco de julio de mil novecientos veintinueve. Derecho de inscripción: seis Obo. según el Manual, la ley 6665 y Recibo 32792.

*[Signature]*

Don José Munaro y Fascinato, italiano, soltero, mayor de edad y vecino de Lima, ha adquirido el dominio del terreno inscrito en esta partida por haberlo comprado a don Dino Pizzorni y Manuzzi, por el precio de quinientos mil cuatrocientos Obo, ya pagado al contado. Así consta de escritura pública del veintinueve de Diciembre del año próximo pasado otorgada ante el Notario de Lima don Diego D. Orosco. - El título que se presentó el seis de junio último a la Oficina y cincuenta y seis de la tarde, con el número de mil setecientos veintinueve del tomo ochentiseis del Diario. Lima, cinco de julio de mil novecientos veintinueve. Derecho de inscripción: siete Obo según el Manual, la ley 6665 y Recibo 32793.

*[Signature]*

Don Luis Fergans Fergans, italiano, vecino de Lima, mayor de edad, casado por doña Luisa Barbero Casano, ha adquirido el dominio del terreno inscrito en esta partida, por compra-venta celebrada en su anterior propietario don José Munaro Fascinato, por el precio de diez mil Obo ya pagado al contado. Así consta de escritura pública del cinco de los corrientes otorgada ante el Notario de Lima Manuel R. Chepote. El título que se presentó ayer a las tres y media de la tarde, con el número de mil veiscientos cincuenta y seis del tomo noventa y seis del Diario. Lima, nueve de Octubre de mil novecientos veintinueve. Derecho de inscripción: Once Obo, según el Manual, la ley 6665 y Recibo 33018.

*[Signature]*

- 11 -

Ampliado y rectificado por el asien- to 12. - Buena, 26 de noviembre del 1952.

La sociedad conyugal constituida por don Americo Quiñones, propietario y por doña Primitiva Pérez Echazúque, per- nos, vecinos de Lima y mayor de edad, han adquirido el domi- nio del terreno inscrito en esta partida, por haberlo vendido a la sociedad conyugal constituida por don Luis Fergans Fergans y por doña Luisa Barbero Casano en la suma de ven- to ocho mil Obo, íntegramente pagado. - Así consta de la escritura pública de treintinueve de marzo de mil novecientos

CERTIFICADO LITIGADO No hay Titulo Inscripción al Dorsal No hay Titulo Inscripción al Dorsal

CENTRO REGISTRAL INMOBILIARIO

Zona Registral N° IX Sede Lima

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 5 de 8 IMPRESION: 22/10/2018 14:22:17 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

ta y dos otorgada ante el notario de Lima don Manuel R. Chepote. El título fue presentado a las once y dieciséis minutos del día de abril en curso, bajo el número ciento treinta y seis del tomo ciento treinta del diario Lima, veintidos de abril de mil novecientos cincuenta dos. Derechos: setenta y dos soles según la Ley 11240 y artículos números: 21019.

*[Handwritten signature]*

12

Consta del mismo título con cuyo mérito se extendió el asiento número once que antecede, que el apellido materno de don Américo Giammoni es Giammoni, y que dicho título fue presentado bajo el número mil trescientos cincuenta del tomo ciento treinta del Diario. En tal sentido queda ampliado y rectificado el estado asiento número once de conformidad con el Reglamento de las Inscripciones. Lima veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. Derechos: No devenga.

*[Handwritten signature]*

13

Dona Josefina Paz Cáceres viuda de Calero, fernana, ha adquirido el dominio del terreno inscrito en esta partida, en virtud de la venta otorgada por el anterior propietario don Américo Giammoni Giammoni casado con doña Primitiva Pérez Echuri que, a favor de don José Calero Paz, por el precio de ciento ochenta y dos soles en pagado de contado, declarando el comprador, que la compra la hizo por cuenta y con dinero de la citada doña Josefina Paz Cáceres viuda de Calero. Así consta de la escritura pública de once de Noviembre en curso ante el notario Guillermo Ureta del Llar. El título fue presentado a las once y diez minutos de la mañana del día diecinueve de noviembre en curso bajo el número tres mil novecientos sesenta y uno del tomo ciento treinta y dos del diario Lima veintiseis de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. Derechos: ochenta y cinco soles según la Ley 11240 y artículos 32360 y 32361.

*[Handwritten signature]*

Pasa a fojas 91, del tomo 753

Certificado de Inscripción al Registro de Pendientes

IMPRESION: 22/10/2018 14:22:17

HOJA DE TOMO: 6 de 8

PROJAS/0101

No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
Toma Registral N° IX Sede Lima

Continuación de la partida XXXVIII, de fojas 229, del tomo 28-B, referente a la inscripción del terreno constituido en el lote 10, de la cruzama 201 sito en la avenida Alfonso Bernaldes. -

-14-

Doña María Teresa Quevedo Palerm, femana, soltera, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, por compra-venta, celebrada con su anterior propietaria doña Josefina Paz laires de balero, por el precio de Doscientos veinte mil soles oro, pagado. - Acto consta de escritura pública de este mes de agosto del año en curso, otorgada ante el notario don Rafael Llopheto lo que cuya original se encuentra en el notario don Leopoldo Pantoja Parilla. - El título fue presentado a las cinco y veintinueve minutos de la tarde del día veintisiete de agosto en curso, bajo el número mil trescientos dos, del tomo ciento treinta y seis del libro. - Copia, trescientos de agosto de mil novecientos veintinueve. - Derechos: ciento noventa y cinco soles oro en escritura, en tanto, pagado con cheque 44091. -

-15-

Salvo la integridad del terreno inscrito en esta partida, su propietaria doña María Teresa Quevedo, ha hecho construir una vivienda de una sola planta, y consta de porch, hall en primer salón escriptorio, comedores, cuarto de baño, sala, cocina, cuarto de baño, cocina, refectorio, pasadizo, hall chico lavandería, baño de servicio y garaje. En el segundo piso solo hay un gran salón y dormitorio, sobre el hall del primer piso y un cuarto sobre la lavandería y otros cuartos más para servicio y un baño para servicio. - Se ha comprado en la obra la suma de trescientos sesenta mil soles oro; de lo que corresponde a materiales, la suma de doscientos cuarenta mil soles oro; y el saldo de ciento veinte mil soles oro, a la orden de plaza y dirección femana de la empresa; cantidades que han sido pagadas por la referida propietaria. - Dicho inmueble se encuentra inscrito en el tomo 753, foja 91, del libro 201, en el nombre de don Alfonso Bernaldes, en escritura pública de fecha diez de agosto del año en curso otorgada ante el notario don Luis J. Villanueva. - El título fue presentado a las cinco y diecisiete minutos de la tarde del día veintisiete de agosto en curso, bajo el número mil trescientos dos, del tomo ciento treinta y seis del libro. - Copia, trescientos de agosto de mil novecientos veintinueve. - Derechos: ciento noventa y cinco soles oro en escritura, en tanto, pagado con cheque 44091. -

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

PROJAS/0101 HOJA DE TOMO : 7 de 8 IMPRESION: 22/10/2018 14:22:17  
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
ona Registral N° IX Sede Lima



ellos: trescientos treinta y seis asfagados con cielo 27248.-

4/394  
21-3-74  
15-3-74

PELUSO ZOLA  
REGISTRADOR

-16-

El inmueble sito en esta partida se encuentra dentro de la Jurisdicción de Jesús María, en su caso es el Certificado de Jurisdicción expedido por la Municipalidad arriba mencionada, del día seis de mayo de mil novecientos noventa y cinco: Presentado hacia me- re y cielo del ventuno de mayo del año en curso. Título 41394 del tomo 372 del libro. Derechos en conjunto con otros: 3) 24.20 Rec. 7128, 16983 y 14869: libros, dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

DE TULO REGISTRADOR

-17-

Dato Juanas Hortencia Magdaleno Casado Palmer, ha adquirido los derechos y acciones que en este inmueble le correspondían a doña María Teresa Casado Palmer, quien falleció bajo el régimen de su testamento otorgado el día de diciembre de mil novecientos noventa ante el Notario D. Alberto Flores Barón - Presentación y derechos de las mismas del asiente dieciséis que antecede - libros, dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

DE TULO REGISTRADOR

63374  
21/04/99

Certificado Literal  
Sin Inscripción al Dorsó  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 8:00 AM

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
Sede Lima

Partida N° 07001855



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO  
OFICINA LIMA

N° Partida: 07001855

**INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD INMUEBLE**  
**INMUEBLE EDIFICADO SOBRE EL LOTE N°10 DE LA MZ. 201 que formó parte del**  
**FUNDO OYAGUE**  
**(Viene de fojas 92 del tomo 753)**  
**JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : GRAVÁMENES Y CARGAS  
D 00001

*Hortencia Queirolo Palmers* ha constituido HIPOTECA sobre el inmueble inscrito en esta Partida por la suma de US\$20,800.00 dólares a favor de **JUAN FELIPE OTOYA LAMAS**. Por **ESCRITURA PUBLICA** del 13/11/2000 otorgada ante Notario Dr. J. Antonio Vega Erausquin. El título fue presentado el 15/11/00 a las 01:34:53 PM horas, bajo el N° 2000-00208689 del Tomo Diario 0409. Derechos : S/. 117.32 con recibo N°00070604 N°00076042. Lima, 14/12/2000.-

  
Dra. LAURA GIOVANNA CRUZ BALTAZAR  
Registrador Público (e)  
ORLC

Certificado al Dorsal  
Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 1 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
Zona Registral N° IX Sede Lima

Partida N° 07001855



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO

N°

Partida: 07001855

OFICINA LIMA

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE  
LOTE 10 DE LA MANZANA 201  
FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

C 00001

**TESTAMENTO: ESCALANTE RAMIREZ JESUS (80%) y HERENCIA QUISINI EUGENIA (20%)** han adquirido las acciones y derechos que en el inmueble correspondian a QUEIROLO PALMERS HORTENCIA. Por ESCRITURA PÚBLICA del 29/02/1992 otorgada ante NOTARIO MEDELIUS RODRIGUEZ OSCAR E. en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 22/01/01 a las 09:41:01 AM horas, bajo el N° 2001-00014496 del Tomo Diario 0410. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00002338, LIMA, 5-02-2001.

  
Dr. ALONSO AMORÓS PICOTERO  
Registrador Público  
ORLC

Certificado Registral  
Sin Inscripción al Bono  
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

ORLC

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97 SUNARP

Página Número 1

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
Zona Registral N° IX Sede Lima



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO  
OFICINA LIMA

N° Partida: 07001855

INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE  
LOTE 10 DE LA MANZANA 201 DEL FUNDO OYAGUE  
DISTRITO DE JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE

**B 0000**

**ANOTACION MARGINAL:** Independizado un área de 200m2 del total del área que correspondían al inmueble inscrito en esta partida, a favor de la **ASOCIACION UNION PERUANA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SETIMO DIA**, en la Partida Electrónica N° 11284812.- Así consta por Escritura Pública del 26/04/2001 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzáles Loli. El título fue presentado el 21/02/01 a las 08:49:54 AM horas, bajo el N° 2001-00036304 del Tomo Diario 0410. Derechos : S/. 651.17 con recibo N°00004012 con recibo N°00019460, Lima, 18/05/2001.-

**B 00001**

**MODIFICACION DE INMUEBLE:** Luego de la independización efectuada, el inmueble registrado en esta partida ha quedado reducido a un área de **1.000 metros cuadrados**, con los siguientes linderos y medidas perimétricas: Por el **Frente**, con la Av. San Felipe con 20.00 ml., Por la **derecha** con el Lote 09 con 50.00 ml., por la **izquierda** con el Lote 11 con 50.00 ml. y por el **fondo** con la Sección independizada que se acumulará al lote 04 de propiedad de la compradora, con 20.00 ml., así consta de la Memoria Descriptiva suscrita por el Arquitecto Joel Aldave Yarela, así como de la Escritura Pública del 26/04/2001 otorgada ante el Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzáles Loli. El título fue presentado el 21/02/01 a las 08:49:54 AM horas, bajo el N° 2001-00036304 del Tomo Diario 0410. Derechos : S/. 651.17 con recibo N°00004012 con recibo N°00019460, Lima, 18/05/2001

  
Dra. DIANA GIANNINA VEIS PAJUELO  
Registrador Público  
ORLC

Certificado de Lote 10  
Sin Inscripción al Dorsal  
No hay Títulos Suspendingidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 3 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendingidos





OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO	N° Partida: 07001855
OFICINA LIMA	
<b>INSCRIPCION DE PROPIEDAD INMUEBLE</b> <b>LOTE N°10 DE LA MANZANA 201 CON UN AREA DE 1,000.00M2</b> <b>DEL FUNDO OYAGUE</b> <b>DISTRITO DE JESUS MARIA</b>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : DESCRIPCION DEL INMUEBLE**  
**B 00002**

NUMERACION:

El inmueble inscrito en la presente partida se encuentra signado con los N° 150-152-158 con frente a la AVENIDA SAN FELIPE. Así consta de Certificado de Numeración de fecha 07.06.2002 expedido por la Municipalidad de Jesús María. El título fue presentado el 11/06/02 a las 08:58:08 AM horas, bajo el N° 2002-00107519 del Tomo Diario 0426. Derechos : S/. 14.00 con recibo N°00012480, LIMA, 24.06.2002.

  
 Dra. ZOILA A. MUÑOZ GRADOS  
 Registrador Público-(s)  
 O. R. E. C.

Certificado Literal  
 Sin Inscripción al Dorsó  
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
 Hora : 8:00 AM

PROJAS0101 IMPRESION 22/10/2016 14:22:24 Página 4 de 22  
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
INMUEBLE EDIFICADO SOBRE LA MZ 201, LOTE 10  
FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

**RUBRO :** CANCELACIONES

E 00001

**LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA:**

Se cancela la hipoteca inscrita en el **asiento D00001** de la presente **partida**, por haberlo declarado así su acreedor OTOYA LAMAS JUAN FELIPE. Así consta de la escritura pública del 22/11/2002 otorgada ante notario ANTONIO VEGA ERAUSQUIN en la ciudad del Callao. El título fue presentado el 04/12/02 a las 08:32:41 AM horas, bajo el N° 2002-00227726 del Tomo Diario 0432. Derechos : S/. 122.00 con recibo N°00062600, Lima, 16/12/2002.

  
D<sup>ña</sup> MARIA TERESA SALAZAR MENDOZA  
Registrador Público  
O R L C

**Certificado Literal**  
**Sin Inscriptoral Dorsal**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 5 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**




**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA AVENIDA SAN FELIPE N° 150-152-158**  
**FUNDO OYAGUE**  
**DISTRITO DE JESÚS MARÍA**  
(Continuación de la Partida XXXVIII de fojas 92 del Tomo 753)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
**D 00002**

**EMBARGO:** Trabado hasta por la suma **US\$ 13,000.00 dólares americanos**, sobre el inmueble materia de esta partida, por haberlo dispuesto así el Juez del Quinto Juzgado Civil de Lima Dr. Pablo H. Matias Huarcaya ante Especialista Legal Carmen Gladys Mansilla Luna, mediante Resolución N° 2 expedida con fecha 18-03-2004, en los seguidos por Juan Felipe Otoyá Lamas con Jesús Escalante Ramírez y Eugenia Herencia Quisini sobre Obligación de Dar Suma de Dinero (Expediente N° 8745-04).- El título fue presentado el 01/04/2004 a las 12:24:16 PM horas, bajo el N° 2004-00067350 del Tomo Diario 0448. Derechos S/.94.30 nuevos soles con Recibo N° 00007148-28.- Lima 12 de Abril del 2004.

  
Dra. Karina Soledad Figueroa Almengor  
Registrador Público  
ORLC

**Certificado General**  
**Sin Inscripción al Dosis de Inscripción**  
**No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 6 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendedos





**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS  
INMUEBLE CON FRENTE A LA AVENIDA SAN FELIPE N° 150-152-158  
DEL FUNDO OYAGUE  
DISTRITO DE JESÚS MARÍA**

(continuación de la Partida XXXVIII de fojas 229-234 del tomo 28-B y fojas 91-92 del tomo 753)

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : GRAVÁMENES Y CARGAS

**D00003**

**EMBARGO:** Mediante Resolución Coactiva N° Tres de fecha 12/03/2007 expedida por la Ejecutora Coactiva de la Municipalidad Distrital de Jesús María Abogada Farita M. Huaman Farfan y Auxiliar Coactivo Abogado Fernando Valdivia Marquez, se ha dispuesto trabar embargo en forma de inscripción sobre los derechos y acciones que le correspondan a los obligados **ESCALANTE RAMIREZ JESUS** y **HERENCIA QUISINI EUGENIA** respecto del predio inscrito en esta partida registral, hasta por la suma de S/. **4,700.00 (Cuatro mil setecientos y 00/100 nuevos soles)**, en los seguidos por la Municipalidad Distrital de Jesús María con Escalante Ramirez Jesus y Herencia Quisini Eugenia, sobre Cobranza de Deuda Tributaria Exp. 16408-05. El título fue presentado el 13/03/2007 a las 02:48:55 PM horas, bajo el N° 2007-00140021 del TomoDiario 0485.Derechos S/0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00008798-04.-Lima, 15 de Marzo de 2007.


Dra. PELMA TRICIA CASIMIRO JULCA  
Registrador Público  
ORLC

**Certificado Literal**  
Sin Inscripción al Dorsal  
No hay Títulos Suspensos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 7 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspensos





	<b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07001855
	<b>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS</b> <b>INMUEBLE UBICADO FRENTE A AVENIDA SAN FELIPE N° 150-152-158</b> <b>CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE 10 MZ. 201</b> <b>QUE FROMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE</b> <b>JESUS MARIA</b>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : CANCELACIONES**  
E00002

**LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.-** Por Resolución Coactiva N° 07 de fecha 05/09/2008 expedida por el Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de Jesus Maria, Farita M. Huamán Farfán y Auxiliar Coactivo Rosario Perez Cámara se ha dispuesto **LEVANTAR EL EMBARGO inscrito en el ASIENTO D00003 precedente**, en el Procedimiento de Cobranza Coactiva seguido por la Municipalidad Distrital de Jesus Maria contra Escalante Ramirez Jesús y Herencia Quisini. El título fue presentado el 18/02/2009 a las 10:31:04 AM horas, bajo el N° 2009-00116511 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.70.00 Nuevos Soles con Recibo(s) Número(s) 00000675-23. LIMA, 27 de Febrero de 2009.-

  
YESSENIA DEL CARMEN CAMPOS SALAZAR  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Certificado**  
**Sin Inscripciones al Dorsal**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 8 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**

**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158 LOTE 10 MZ. 201**  
**QUE FROMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE**  
**JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : CANCELACIONES**  
E00003

**LEVANTAMIENTO DE EMBARGO:** El embargo registrado en el asiento **D00002** de la presente partida ha sido levantado por haberse así ordenado en la Res. de fecha 08.03.2006 (auto consentido por Res. de fecha 08/12/2014) recaída en el expediente 8745-2004 expedida por el Juez del 5° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima Dr. Juan Carlos Valera Málaga mediante la cual se resuelve levantar la medida cautelar de embargo en forma de inscripción inscrita esta partida. Así consta del parte judicial de fecha 09 de diciembre del 2,014. El título fue presentado el 16/01/2015 a las 02:58:16 PM horas, bajo el N° 2015-00049747 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.92.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000196-21 00000629-07.-LIMA, 30 de Enero de 2015.

  
MANUEL BALTAZAR ORDOÑEZ PAREDES  
REGISTRADOR PUBLICO  
Zona/Registral N° IX - Sede Lima

**Certificado**  
**Sin Inscripciones Pendientes**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Pagina 9 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**

**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158 LOTE 10 MZ. 201**  
**QUE FORMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE**  
**JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00004

**BLOQUEO.-** Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRAVENTA** a favor de **INVERSIONES LULU S.A.**, inscrita en la Partida Electrónica N° 12235946 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Por solicitud de Notario Público de Lima Rosalía Mejía Rosasco de Elías, de fecha 17/03/2015 (Kárdex: 62644). El título fue presentado el 18/03/2015 a las 10:44:31 AM horas, bajo el N° 2015-00263848 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.37.00 nuevos soles con Recibos) Número(s) 00009789-35.-LIMA, 19 de marzo de 2015.

  
MILAGROS TERESINA SANCHEZ DEDIOS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX Sede Lima

**Certificado Notarial**  
**Sin Inscripciones al Dorsal**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 10 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158  
LOTE 10 MZ. 201 QUE FORMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO  
C00002

**COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS.- INVERSIONES**  
LULU S.A inscrita en la partida 12235946 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, adquiere el 20 % de acciones y derechos del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con su anterior copropietaria EUGENIA HERENCIA QUISINI, por el precio de **US\$ 500,000.00 dólares americanos**, cancelado. Por ESCRITURA PÚBLICA del 13/05/2014, ESCRITURA PÚBLICA del 26/09/2014, ESCRITURA PÚBLICA del 03/02/2015 y ESCRITURA PÚBLICA del 09/04/2015, todos los instrumentos otorgados ante NOTARIO DE LIMA ROSALIA MEJIA ROSASCO. El título fue presentado el 19/03/2015 a las 04:29:10 PM horas, bajo el N° 2015-002/1871 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,891.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006830-51 00013452-52.-LIMA, 06 de mayo de 2015.

  
DIANA GIANNINA VELIZ PAJUELO  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado  
Sin Inscripción al Libro  
No hay Títulos Suspending y/o Permisos de Inscripción  
Hora: 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 11 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspending




**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158  
LOTE 10 MZ. 201 QUE FORMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO: TITULOS DE DOMINIO**  
**D00005**

**COMPRAVENTA CON RESERVA DE PROPIEDAD.-** El copropietario del inmueble inscrito en esta partida, *JESUS ESCALANTE RAMIREZ*, ha celebrado un contrato de compraventa con reserva de propiedad respecto del 80% de acciones y derechos del inmueble inscrito en esta partida con el comprador **INVERSIONES LULU S.A.** por el precio de US\$2'000.000.00 dólares norteamericanos, habiéndose pagado US\$170,000.00 dólares norteamericanos, quedando un saldo de US\$ 1'830,000.00 dólares norteamericanos, reservándose el comprador la propiedad de las acciones y derechos materia de la compraventa. Por ESCRITURA PÚBLICA del 13/05/2014, ESCRITURA PÚBLICA del 26/09/2014, ESCRITURA PÚBLICA del 03/02/2015 y ESCRITURA PÚBLICA del 09/04/2015, todos los instrumentos otorgados ante NOTARIO DE LIMA ROSALIA MEJIA ROSASCO. El título fue presentado el 19/05/2015 a las 04:29:10 PM horas, bajo el N° 2015-00271871 del Tomo Diaric 0492. Derechos cobrados S/ 3,891.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00006830-51 00013452-52.-LIMA, 06 de Mayo de 2015.

  
**DIANA GIANNINA VELIS PAJUELO**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado  
Sin Inscripción por Dorsal  
No hay Títulos Suspendingidos y/o Pendientes de Inscripción  
8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 12 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendingidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**




ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
LOTE 10 DE LA MANZANA 201  
AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158  
QUE FORMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO  
C00003

**COMPRAVENTA DE ACCIONES Y DERECHOS. INVERSIONES LULU S.A.**, inscrita en la Partida N°12235946 del Registro de Personas Jurídicas de Lima ha adquirido el dominio del **80% de las acciones y derechos** que sobre el inmueble inscrito en esta partida correspondían a su anterior propietario *JESUS ESCOBAR RAMIREZ* en mérito a la compraventa celebrada por el precio de US\$ 2'500,000.00 dólares americanos que se canceló mediante la recepción de letra de cambio debidamente aceptada, por lo que las partes declaran cancelado íntegramente el precio pactado. Así consta de Escritura Pública de cesión de posición contractual y cancelación total de precio de venta de fecha 21/04/2015 (Kardex 68005), y Escritura Pública de aclaración de cesión de posición contractual y cancelación total de precio de venta de fecha 14/05/2015 (Kardex 68427), ambas otorgadas ante Notario de Lima Rosalia Mirella Mejia Rosasco de Elias. El título fue presentado el 22/04/2015 a las 03:11:45 PM horas, bajo el N° 2015-00381032 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.3,887.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00008344-51 00020200-52. LIMA, 08 de junio de 2015.

  
NESTOR WILFREDO CASTRO ROPLES  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Certificado de Liberación  
Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción  
No hay Títulos Suspendinges y/o Pendientes de Inscripción






ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
LOTE 10 DE LA MANZANA 201  
AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158  
QUE FORMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO  
C00004

**CESION DE POSICION CONTRACTUAL.** LUIS ENRIQUE ARIAS CASTILLO, soltero, identificado con DNI. 07858228, en calidad de *cesionario*, ha adquirido los derechos y acciones que sobre el presente inmueble correspondían a la *cedente* INVERSIONES LULU S.A., inscritos en los asientos C00002 y C00003 de esta partida por haberle cedido su posición contractual, por el precio de US\$2'600,000.00 dólares americanos, que se canceló mediante la recepción de letra de cambio debidamente aceptada, por lo que las partes declaran cancelado íntegramente el precio pactado. Así consta de Escritura Pública de cesión de posición contractual y cancelación total de precio de venta de fecha 21/04/2015 (Kardex 68005), y Escritura Pública de aclaración de cesión de posición contractual y cancelación total de precio de venta de fecha 14/05/2015 (Kardex 68427), ambas otorgadas ante Notario de Lima Rosalia Mirella Mejia Rosasco de Elias. El título fue presentado el 22/04/2015 a las 03:11:45 PM horas, bajo el N° 2015-00381032 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,887.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00008344-51 00020200-52. LIMA, 08 de junio de 2015.

  
NESTOR WILFREDO CASTRO RUELAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 14 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO  
Zona Registral N° IX Sede Lima




ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
LOTE 10 DE LA MANZANA 201  
AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158  
QUE FORMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : CANCELACIONES  
E00004

**LEVANTAMIENTO DE PACTO DE RESERVA DE PROPIEDAD.-** Se levanta el pacto de reserva de propiedad registrado en el asiento **D00005** que antecede en la presente partida por haber sido cancelado en su totalidad el precio de venta de las acciones y derechos pactadas. Así consta de Escritura Pública de cesión de posición contractual y cancelación total de precio de venta de fecha 21/04/2015 (Kardex 68005), y Escritura Pública de aclaración de cesión de posición contractual y cancelación total de precio de venta de fecha 14/05/2015 (Kardex 68427), ambas otorgadas ante Notario de Lima Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Eñas. El título fue presentado el 22/04/2015 a las 03:11:45 PM horas, bajo el N° 2015-00381032 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,887.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00008344-51 00020200-52. LIMA, 08 de junio de 2015.

  
NESTOR WILFREDO CASTRO ROJAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Certificado Literal**  
Sin Inscripción al Diario  
No hay Títulos Suspendidos o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 15 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos







ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158 LOTE 10 MZ. 201 QUE FROMO PARTE DEL  
FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00006

**BLOQUEO**

Se bloquea la presente partida registral por el plazo de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de anotación del presente acto, a efectos de lograr la inscripción de la **COMPRAVENTA** otorgada por la titular registral a favor de FT CONSTRUCTORES SAC. Así consta de la solicitud de fecha 09/06/2015 presentada por del Notario Público de Lima, **MELIA ROSASCO DE ELIAS, ROSALIA MIRELLA**. El título fue presentado el 09/06/2015 a las 11:31:45 AM horas, bajo el N° 2015-00542581 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.37.00 nuevos soles con Recibo(s) Numero(s) 00015498-ZY.-LIMA, 11 de Junio de 2015.

~~SILVIA GONZALEZ BARRAHONA MENDOZA~~  
~~Registrador Público~~  
~~Zona Registral N° IX - Sede Lima~~

**Certificado Literal**  
Sin Inscripción al Falso de Inscripción  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 16 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos






ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
LOTE 10 DE LA MANZANA 201  
AVENIDA SAN FELIPE N° 150-152-158  
QUE FROMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE  
DISTRITO DE JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : TITULOS DE DOMINIO**  
C00005

**COMPRAVENTA.- FT CONSTRUCTORES S.A.C.**(inscrita en la Partida Electrónica N° 11862869 del Registro de Personas Jurídicas de Lima), ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compraventa celebrada con LUIS ENRIQUE ARIAS CASTILLO, por el precio de US\$ 3'550,000.00 dólares americanos; con un saldo de precio de US \$ 1'500,000.00 dólares americanos que se pagará conforme se detalla en el título que se archiva; respecto del cual se genera la correspondiente hipoteca legal.- **Por Escritura Pública** de fecha 16/06/2015 otorgada ante Notario ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 17/06/2015 a las 01:42:54 PM horas, bajo el N° 2015-00572840 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/7,700.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010227-57 00032607-52.- Lima, 16 de Julio de 2015.

  
MAURICIA VELÁSQUEZ SALVATIERRA  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Certificado General**  
**Sin Inscripción al Doble**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 17 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**LOTE 10 DE LA MANZANA 201**  
**AVENIDA SAN FELIPE N° 150-152-158**  
**QUE FROMO PARTE DEL FONDO OYAGUE**  
**DISTRITO DE JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00007

**HIPOTECA LEGAL** a favor de don **LUIS ENRIQUE ARIAS CASTILLO** hasta por la suma de **US\$ 1'500,000.00 dólares americanos** a fin de garantizar el pago del saldo de precio por la compraventa registrada en asiento **C00005** de esta partida. Por Escritura Pública de fecha 16/06/2015 otorgada ante Notario **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 17/06/2015 a las 01:42:54 PM horas, bajo el N° 2015-00572840 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.7,700.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00010227-57-00032607-52.- Lima, 16 de Julio de 2015.

  
.....  
**MAURICIA VELASQUEZ SALVATIERRA**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Certificado Literal**  
**Sin Inscripción al Dorsal**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 18 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos






ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
AVENIDA SAN FELIPE N° 150-152-158  
LOTE 10 DE LA MANZANA 201  
QUE FROMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE  
JESUS MARIA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : CANCELACIONES**  
E00005

**LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA LEGAL.-** Se levanta la hipoteca legal registrada en el Asiento D00007 de la presente partida, por haberlo declarado así su acreedor hipotecario LUIS ENRIQUE ARIAS CASTILLO, al haberse cancelado el saldo de precio de la compraventa inscrita en el Asiento C00005 que antecede. Así consta de la Escritura Pública de fecha 30/07/2015 otorgada ante Notario Público de Lima Rosalía Mirella Mejía Rosasco de Elías. El título fue presentado el 02/09/2015 a las 03:45:31 PM horas, bajo el N° 2015-00823302 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,850.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00029160-93 - LIMA, 11 de Setiembre de 2015.

  
RICARDO LUNA VALLEJOS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX-Sede Lima

**Certificado Literal**  
Sin Inscripción al Dominio  
No hay Títulos Suspending y/o Pendientes de Inscripción  
Hora: 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 19 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspending

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
Zona Registral N° IX Sede Lima

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07001855
	<b>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS</b> AV SAN FELIPE NUM 150-152-158 LOTE 10 MZ. 201 QUE FROMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE JESUS MARIA

**RUBRO:** DESCRIPCION DEL INMUEBLE  
B0003

**Aclaración del número de título archivado**

Se deja constancia que el Título Archivado n° 2830 del 29 de agosto de 1956 dio merito a la inscripción de la fabrica inscrita en el asiento 15 de fojas 91 del tomo 753 del Registro Pedrios, el cual se realizo el 12 de setiembre de 1956 por el Registrador PEDRO GOITIZOLO. Hoja de Tramite N° 83658, Proveido de la Gerencia de Propiedad Inmueble del 14/09/2015. Derechos no devengan. Lima 23 de setiembre de 2015

  
FERNANDO PÍO LUNA SALCEDO  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Certificado Literal**  
Sin Inscripción al Dorsó  
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción  
Hora : 8:00 AM

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 20 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
Zona Registral N° IX Sede Lima

**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**LOTE 10 MZ. 201**  
**AVENIDA SAN FELIPE NUMERO 150-152-158**  
**QUE FROMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE**  
**JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00008

**BLOQUEO REGISTRAL:** Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor de **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.**, hasta por la suma de **U.S.\$. 17'472,134.00 dólares americanos**. Por solicitud del Notario Público de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, de fecha 13/09/2017 (Rardex: 166552). Se extiende el presente bloqueo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 136° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. *El título fue presentado el 13/09/2017 a las 12:43:31 PM horas, bajo el N° 2017-01959960 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 39.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00035286-195.-LIMA, 14 de Setiembre de 2017.*

  
**LINA MARTINEZ RAMIREZ**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**Certificado al Dorsal**  
**Sin Inscripciones Pendientes de Inscripción**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**Hora : 8:00 AM**

PROJAS/0101 IMPRESION:22/10/2018 14:22:24 Página 21 de 22  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

**CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**  
**Zona Registral N° IX Sede Lima**



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07001855

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**LOTE 10 MZ. 201**  
**AVENIDA SAN FELIPE N° 150-152-158**  
**QUE FORMO PARTE DEL FUNDO OYAGUE**  
**JESUS MARIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00009

**CONSTITUCION DE HIPOTECA.** - Inscrita la hipoteca sobre el inmueble registrado en esta partida, en mérito a la Escritura Pública de fecha 12/09/2017 (Kardex 166552) ante el Notario Público de Lima Jorge Luis Gonzales Loli; a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK; hasta por la suma de US\$ 17'472,134.00 Dólares Americanos**, en garantía de las obligaciones determinadas que se describen en el título que se archiva. Así más extenso consta en el presente instrumento público. El título fue presentado el 27/09/2017 a las 04:41:43 PM horas, bajo el N° 2017-02080177 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,050.00 soles con Recibo(s) Numero(s) 00038523-195. LIMA, 10 de octubre del 2017.

.....  
**TOMAS LOPEZ BOCANEGRA VELASQUEZ**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

.....  
**MERCEDES MARITZA MENDOZA MOGOLLON**  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

